

TU/39

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 24 MAYO 2010

VISTO: el planteamiento formulado por la Federación Uruguaya de Remo;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la realización de las obras de la nueva Pista Oficial de Melilla;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover en el país la realización de obras atinentes a fomentar la práctica del deporte;

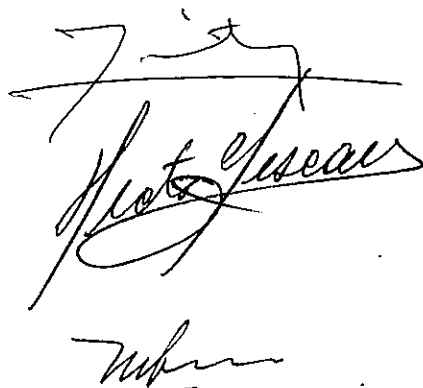
ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de obras para la recuperación de la Pista Oficial de Remo de Melilla.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.




JOSE MUJICA
Presidente de la República